



BASES SELECCIÓN OFICIAL 2021
FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO DE CANARIAS - ISLA CALAVERA 2021
ESPAÑOL

1. Participación.

El Festival de Cine Fantástico de Canarias - Isla Calavera abre convocatoria para su edición de 2021 a cortometrajes y largometrajes adscritos al género fantástico (terror, ciencia ficción, fantasía, thriller...), tanto de animación como de imagen real en modalidad de ficción y documental. Se podrán presentar producciones de cualquier nacionalidad, en cualquier idioma.

Las vías para presentar trabajos a la consideración del Comité de Programación del Festival son:

- A través de la plataforma digital **FESTHOME** (festhome.com/festival/isla-calavera) y **FILMFREEWAY** (filmfreeway.com/IslaCalavera).
- Enviando un email a info@festivalislacalavera.com, con el asunto "2021 CONTEST", con un enlace a VIMEO (o plataformas similares protegido con contraseña).

La fecha límite para la recepción de copias de visionado es el 13 de octubre de 2021.

2. Condiciones para la participación en la Sección Oficial y Sección Panorama de Cortometrajes:

El Comité de Programación tendrá en consideración únicamente los cortometrajes que reúnan las siguientes condiciones:

- **Fecha de producción:** Podrán participar todos aquellos cortometrajes cuya fecha de producción esté comprendida entre el año 2019 y el 2021.
El Festival se reserva el derecho a programar cortometrajes de años anteriores, fuera de concurso (Panorama).
- **Duración:** Los cortometrajes presentados no deben superar los 20 minutos de duración. El festival se reserva el derecho de realizar excepciones.
- **Formatos:** Con el objetivo de reducir al máximo la huella de carbono, el festival solicitará archivos de proyección que puedan ser enviados por medios digitales (DCP, MOV, MP4, etc.) En casos excepcionales se aceptarán otros soportes.

3. Condiciones para la participación en la Sección Oficial y Sección Panorama de Largometrajes:

- **Fecha de producción:** Podrán participar todos aquellos largometrajes producidos entre el año 2019 y el 2021, preferiblemente inéditos en España. El Festival se reserva el derecho a programar, fuera de concurso, largometrajes de años anteriores, exhibidos previamente en éste u otros festivales.
- **Duración:** Los largometrajes presentados deben tener una duración mínima de 70 minutos, sin restricciones en su duración máxima. El festival se reserva el derecho de realizar excepciones.
- **Formatos:** Con el objetivo de reducir al máximo la huella de carbono, el festival solicitará archivos de proyección que puedan ser enviados por medios digitales (DCP, MOV, MP4, etc.) En casos excepcionales se aceptarán otros soportes.



4. Condiciones para la Participación:

Aquellos títulos que sean seleccionados recibirán la confirmación por parte del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera con el fin de formalizar su participación.

La empresa o particular que cede el cortometraje/ largometraje para su participación en el festival deberá proporcionar material publicitario: fotos, pósters, dossiers de prensa, tráiler, clips, etc. para que la organización pueda promocionar la película adecuadamente. Con el objetivo de reducir la huella de carbono este material deberá enviarse por medios digitales. El festival se reserva el derecho a no devolver estos materiales promocionales.

Las productoras y/o distribuidoras de las películas (cortometrajes y largometrajes) seleccionadas autorizan, al aceptar su participación, la utilización de uno o varios fragmentos de su título para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación o presentación institucional. A estos efectos, las productoras y/o distribuidoras podrán a disposición del Departamento de Prensa del festival una selección de secuencias con una duración máxima de tres minutos.

Además, en caso de que sea necesario, se tendrán que proporcionar subtítulos en español o el material adecuado para subtítular la película: link de descarga y lista de diálogos y / o subtítulos. Si la película tiene distribución en el territorio español, la empresa distribuidora deberá proporcionar al festival una copia de proyección en VO subtitulada.

La inscripción de una película en el Festival supone la plena aceptación y cumplimiento de las presentes Bases de Participación y de sus posibles Anexos.

Una vez efectuada y comunicada por el Festival la selección de una película para cualquiera de sus Secciones, y confirmada así mismo su participación por la productora/ distribuidora que la inscribió, ésta no podrá ser retirada.

5. Los trabajos seleccionados podrán formar parte de las siguientes secciones del Festival:

- Sección Oficial de Cortometrajes Isla Calavera. A competición.
- Sección Oficial de Largometrajes Isla Calavera. A competición.
- Sección Oficial de Cortometrajes Isla Calavera. Panorama. Fuera de competición.
- Sección Oficial de Largometrajes Isla Calavera. Panorama. Fuera de competición.
- Selección de Documentales. Panorama. Fuera de competición.

6. Selección Competición y Panorama:

El Comité de Selección dará a conocer antes del 1 de noviembre de 2021 los trabajos (cortometrajes y largometrajes) seleccionados para formar parte de la competición o Sección Panorama de la quinta edición del festival. En caso excepcional, el festival podrá ampliar la fecha de estos comunicados.

La selección de un largometraje y/o cortometraje para participar en cualquiera de las secciones no implica la invitación (traslado, alojamiento o dietas) a la persona representante de la distribuidora, al director/a, o miembros del equipo artístico o técnico, etc., decisión que quedará sujeta al interés del festival.

La asignación de un galardón tampoco implicará la invitación (traslado, alojamiento o dietas) para asistir al festival.



La organización del festival se reserva el derecho de invitación para cualquiera de los participantes.

7. Envío.

Los cortometrajes y largometrajes seleccionados deberán estar a disposición de la organización del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera antes del 4 de noviembre de 2021.

Con el objetivo de reducir al máximo la huella de carbono, el festival **solicitará archivos de proyección que puedan ser enviados por medios digitales** (DCP, MOV, MP4, etc.)

En casos excepcionales se aceptarán otros soportes. En estos casos, el abono de los gastos de envío (transporte y póliza de seguros) originados por la remisión desde el lugar de expedición de la copia de cada película seleccionada para participar en cualquiera de las secciones del festival hasta su almacén de copias, correrá por cuenta de las empresas productoras.

El festival se reserva el derecho de no aceptar las copias que, tras las comprobaciones técnicas necesarias, no resulten adecuadas para su proyección. Se podrá solicitar una nueva copia a los representantes y/o autores.

Si por un motivo ajeno a la organización la copia de proyección no pudiese llegar a tiempo para su exhibición, la organización podrá sustituir el título por otro.

El único gasto de transporte de material que la organización del festival asume, son los derivados de la devolución de las copias de proyección en soporte físico (disco duro o similar) a la distribuidora que ha facilitado el largometraje y/o cortometraje. Si hubiese un tercer interesado en cualquiera de los largometrajes y/o cortometrajes seleccionados y/o premiados (otro festival, etc.), o bien la distribuidora, o bien ese tercero interesado, asumirán los gastos de traslado, en los términos que estipulen y que sean necesarios.

Las copias utilizadas para la exhibición pública en los formatos establecidos no serán devueltas inmediatamente. Se acordará el modo y plazo de devolución entre las partes.

8. Programación:

El Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera proyectará dentro de la programación de su edición 2021 los cortometrajes/ largometrajes seleccionados.

La organización del festival decidirá las fechas de inicio y finalización del evento, así como los días y horarios de proyección, que podrán variar en función de las necesidades de este. De concurrir, los cambios serán oportunamente comunicados.

Por tanto, la fecha del festival podrá aplazarse o los días de proyección ampliarse por contratiempos de programación o situaciones sobrevenidas de fuerza mayor.

9. Premios:

Los premios del Festival Isla Calavera tienen carácter no económico.



- **Premios del Jurado.** Un Jurado formado por profesionales relacionados con el cine, las artes escénicas o la comunicación elegirá las obras ganadoras de la **Sección Oficial competitiva**. Se determinarán los siguientes reconocimientos:

- 1) Premio Isla Calavera al Mejor Largometraje
- 2) Premio Isla Calavera al Mejor Cortometraje
- 3) Premio Isla Calavera a la Mejor Dirección de Largometraje
- 4) Premio Isla Calavera al Mejor Guion de Largometraje
- 5) Premio 'Jack Taylor' al Mejor Actor de Largometraje
- 6) Premio Isla Calavera a la Mejor Actriz de Largometraje
- 7) Premio 'Colin Arthur' a los Mejores Efectos Especiales de Largometraje
- 8) Premio "Fantástico Solidario" al Mejor Cortometraje con contenido solidario y/o cívico. Este galardón podrá declararse desierto en función del contenido de las obras presentadas.

La decisión del Jurado será inapelable.

El Jurado de las diferentes secciones a competición se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas para las que tienen que emitir sus fallos. La dirección del festival podrá estar presente, con voz, pero sin voto, en las deliberaciones y comunicaciones del Jurado.

Además, el Jurado se reservará la posibilidad de conceder menciones especiales para resaltar aspectos técnicos y artísticos de las películas en competición.

Los galardones podrán ser compartidos (*ex aequo*).

- **Premios del Público.** Los asistentes al Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera podrán votar para la concesión el Premio del Público al Mejor Cortometraje y el Premio del Público al Mejor Largometraje, mediante votación con papeleta.

10. Responsabilidades legales:

El concursante será el único responsable de su cortometraje / largometraje en materia de derechos de autor y/o responsabilidades civiles, penales o de cualquier índole u orden jurisdiccional y/ o administrativa derivadas de su contenido.

11. Aceptación de las Bases y circunstancias sobrevenidas:

La participación en el Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera implica la aceptación de estas Bases y de posibles Anexos.

Cualquier circunstancia sobrevenida que surja a lo largo del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera, no contemplada en estas Bases, será decidida por la organización del certamen.

En el supuesto de discrepancia, prevalecerá el criterio de la organización.



Las Bases de participación podrán ser complementadas o modificadas, con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Edición del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera y previa comunicación a las partes interesadas, con cuantos otros anexos estimen oportunos los miembros de la organización.

La interpretación de las mismas será competencia exclusiva de la Dirección del Festival.

12. Reglamentación especial por causa de fuerza mayor.

Si por causa de fuerza mayor el festival no pudiera desarrollarse de manera presencial, no se devolverá el *Fee* de inscripción pagado a través de las plataformas. Esto se debe a que la cantidad abonada se destina a sufragar los trabajos de selección.



**TERMS & CONDITIONS FOR SUBMITTING FILMS
TO THE CANARY ISLANDS FANTASTIC FILM FESTIVAL – ISLA CALAVERA 2021
ENGLISH**

1. Submission.

The Canary Islands Fantastic Film Festival - Isla Calavera opens call for submissions for its 2021 edition to short films and feature films of fantasy genre (horror, science fiction, fantasy, thriller...), both animation and live action. Films of all nationalities can be submitted, either in Spanish languages or with subtitles in Spanish (if it is necessary, the material to subtitle the film must be provided).

There are two ways to submit feature length films or short films for the consideration of the Festival's Programming Committee:

- Via the streaming platforms **FESTHOME** (festhome.com/festival/isla-calavera) and **FILMFREEWAY** (filmfreeway.com/IslaCalavera).
- By email (info@festivalislacalavera.com), with the subject “2021 Contest”, with a VIMEO link (or similar platforms with password).

The submission deadline is October 13th 2021.

2. Terms for the Shorts Films Official Section:

The Program Committee will only take into consideration short films satisfying the following conditions:

- **Production date:** All short films must be fantastic genre with a production date between 2019 and 2021. The Festival may schedule short films from previous years, out of competition.
- **Runtime:** The maximum runtime accepted for short films is 20 minutes. The festival reserves the right to make exceptions of this rule.
- **Format:** In order to avoid carbon footprint, the festival ask for submitting only screenings files that can be sent via Internet (DCP, MOV, MP4, etc.). In particular cases, other formats can be accepted.

The festival reserves the right to make exceptions of these rules.

3. Terms for the Feature Films Official Section:

- **Production Date:** All feature films must be fantastic genre with a production date between 2019 and 2021., preferably unreleased in Spain. The Festival may schedule, out of competition, unreleased in Spanish theatres feature length films from previous years.
- **Runtime:** The minimum runtime accepted for short films is 70 minutes. There are no restrictions on its maximum duration.
- **Format:** In order to avoid carbon footprint, the festival ask for submitting only screenings files that can be sent via Internet (DCP, MOV, MP4, etc.). In particular cases, other formats can be accepted.

The festival reserves the right to make exceptions of these rules.

4. Participation:



The selected titles will receive the entry form to formalize their participation in the Canary Islands Fantastic Film Festival – Isla Calavera.

The company lending the feature film/ short film must provide the Festival with promotional material: stills, posters, pressbooks, trailers, etc., so the Festival can promote the film correctly. In order to avoid carbon footprint, these materials should be sent via internet.

In addition, the company must also provide the appropriate material to subtitle the film, in case the original language is not Spanish (subtitles file o list of dialogues). In case the film has already distribution in Spain, the distribution company must provide a screening file with Spanish subtitles.

Submitting a film in the Festival implies full and unreserved acceptance of all of the provisions included in these Terms and Conditions.

Once accepted the film in the Festival and being it confirmed to the production/distribution company, it cannot be retrieved from the selection.

5. Selected feature films and short films can participate in following sections of the Festival:

- Isla Calavera Short Films Official Section. In competition.
- Isla Calavera Feature Films Official Section. In competition.
- Isla Calavera Short Films Official Section. Panorama. Out-of-competition.
- Isla Calavera Feature Films Official Section. Panorama. Out-of-competition.
- Isla Calavera Documentary Films Official Section. Panorama. Out-of-competition.

6. Official selection for Competition:

The Selection Committee will announce the selected films (shorts and feature films) to contend in the competition of the fifth edition of the Festival before November 1st, 2021.

The selection of a feature film or a short film in the festival does not imply an invitation from the organisation to a representative of the work (distributor, filmmaker) to attend the festival.

The festival will not assume any cost regarding travel, accommodation or meals of the representatives of the awarded works.

The festival reserves the right to make exceptions of these rules.

7. Dispatch:

The selected feature films and short films must be available for the organization before November 4th 2021.

In order to avoid carbon footprint, the festival ask for submitting only screenings files that can be sent via Internet (DCP, MOV, MP4, etc.). In particular cases, other formats can be accepted. In these exceptional cases, the festival will not assume any cost regarding transport or insurance policy of the material.

The festival reserves the right to reject files that, after the due technical analysis, do not meet the minimum screening requirements. A new screening copy could be solicited to the production/distribution company.



In case that a screening copy could not arrive on time, the organization could replace the film/ short with another which guarantees its availability to carry out the necessary tests.

The only cost the Festival will cover is the shipping costs generated by the sending and return of physical media to be screened (hard drive or similar). In case the copy has to be sent later to another film festival, the latter will pay the delivery from our address.

8. Festival Program:

The selected films will be screened in the Canary Islands Fantastic Film Festival – Isla Calavera fifth edition's program.

The organization of the Festival will decide each film's screening dates and times. In case of changes in the program, the Festival will communicate it to the production/distribution company.

Dates of the festival or program could change or enhance due to major setback or in case of force majeure.

9. Awards:

The awards of the Canary Islands Fantastic Film Festival – Isla Calavera are non-economic.

- Jury Awards. The Jury will consist of professionals of the cinema. They will choose the winning films of the official competitive sections. The Jury will present the following awards:

- 1) Isla Calavera Award for Best Feature Film
- 2) Isla Calavera Award for Best Short Film
- 3) Isla Calavera Award for Best Director
- 4) Isla Calavera Award for Best Screenplay
- 5) Isla Calavera 'Jack Taylor' Award for Best Actor
- 6) Isla Calavera Award for Best Actress
- 7) Isla Calavera 'Colin Arthur' Award for Best Special Effects
- 8) 'Fantastic Solidarity' Award for the best short film with solidarity or social content. This award may be declared void if no candidates apply.

The Jury's decision will not be open to appeal.

The jury will undertake to not express publicly the deliberations of the awards. The Festival Management could be present at the deliberation of the jury, with the right to speak but not to vote.

In addition, the Jury will reserve the possibility to award a maximum of two special awards to highlight technical and artistic aspects of some of the films in competition.

Awards could be ex aequo.

Audience Awards. The audience of the fifth edition of the Canary Islands Fantastic Film Festival – Isla Calavera will hand out the Audience Award to the Best Short Film and the Audience Award for the Best Feature Film, through a ballot paper that will be delivered along with the ticket and will be returned completed at the end of the screening.



10. Legal responsibilities:

The competitor will be the only one responsible for the short / feature film and its content, as for copyright.

11. Acceptance of these rules:

The participation in the Canary Islands Fantastic Film Festival - Isla Calavera implies the total acceptance of these rules.

Any matter arising during the Festival which is not covered by these regulations, will be decided on by the Festival organization in accordance with international rules.

These rules can be modified or enhanced before the opening date of the present edition, previously communicated to the parties concerned.

The interpretation of these rules will be subject to the exclusive jurisdiction of the Festival.

12. Special terms in case of force majeure:

If by case of force majeure the Festival could not take place on-site, streaming platforms' submission fee won't be refund. This is due that fee is dedicated to cover the expenses of the selection process.